



NOTA DE PRENSA

## **ARAG ofrecerá cobertura legal a los socios de Montepio**

**La póliza familiar de ARAG incluye asistencia jurídica telefónica, revisión de documentos y la defensa y reclamación en problemas con la vivienda y de consumo**

*Barcelona, 1 de marzo de 2023.* La compañía de seguros de Defensa Jurídica, ARAG, ha cerrado un acuerdo con la asociación Montepio Manresa-Berga para dar cobertura legal a sus más de 8.500 socios. La póliza familiar de ARAG incluye asistencia jurídica telefónica, revisión de documentos y la defensa y reclamación en problemas con la vivienda y de consumo. Todas estas garantías estarán activas con efecto retroactivo desde el 1 de enero de este año.

A la firma del acuerdo acudieron por parte de ARAG, Óscar Urgel, Delegado Comercial, y Jaume Amer, Responsable de Zona, que recalcaron la importancia de contar con especialistas legales para defender los derechos que todos tenemos como ciudadanos. Por parte de Montepio, estuvieron presente su presidente, Llorenç Juanola, y su director, Josep Soler Bonet.

Montepio Manresa-Berga se define como una asociación sin ánimo de lucro que da respuesta a las necesidades de las personas durante todo su ciclo vital. El acuerdo supone un refuerzo a esta filosofía y a la de ARAG, cuya consigna es que todos los ciudadanos puedan acceder a la justicia independientemente de su nivel económico.

**Para más información:**

Maria Llongueras  
Comunicación Corporativa  
[mllongueras@arag.es](mailto:mllongueras@arag.es)  
Tel. 93 485 73 34